

¿HACIA DÓNDE VAN LOS ESTUDIOS LITERARIOS COLONIALES HISPANOAMERICANOS?

Por ELENA MARÍA CALDERÓN DE CUERVO (*)

La tensión de la crítica sobre las manifestaciones literarias y el ambiente cultural de lo que, en el campo de las letras hispánicas, se conoce como Literatura Colonial aumentó notablemente a partir de los años ochenta. Las Historias de la Literatura Hispanoamericana de Luis Iñigo Madrigal (1982), Cedomil Goic (1988) y, más recientemente, la de José Miguel Oviedo (1995), cuentan con un tomo entero dedicado a este período que comprende desde el Descubrimiento de América en 1492 hasta lo que denominan el Neoclasicismo del siglo XVIII, a un paso de iniciarse la problemática literaria de la Emancipación americana.

En orden a una comprensión epistemológica de la disciplina literaria, estos autores interpretan el fenómeno poético —y la cultura como objeto mayor incluyente— de acuerdo con un criterio historicista.

Tanto Goic para Crítica (1) como Oviedo para Alianza (2), aunque han tenido en cuenta en la clasificación del material literario la noción de género, adoptan para su sistematización una norma cronológica subordinada a los movimientos estéticos tal y como están codificados para la Península, salvando la aparición de ciertas creaciones «originales» como la crónica, el teatro misionero y la recuperación de textos en lengua indígena. Mención aparte merece la compilación de trabajos monográficos de Luis Iñigo Madrigal para Cátedra (3), donde algunos autores, como es el caso de Walter Mignolo, reflexionan sobre cuestiones formales del género —o «tipo discursivo»— de los textos que están tratando. De todas maneras, de acuerdo con estos autores, las obras lite-

(*) Universidad Nacional de Cuyo.

(1) *Historia y Crítica de la Literatura Hispanoamericana. Época Colonial*. Barcelona, Crítica, 1988.

(2) *Historia de la Literatura Hispanoamericana. De los orígenes a la emancipación*. Madrid, Alianza, 1995.

(3) *Historia de la Literatura Hispanoamericana. Tomo I. Época Colonial*. Madrid, Cátedra, 1982.

rarias hispanoamericanas se formularían en función de los principios canónicos propuestos para los estilos históricos que ocupan el espacio cultural europeo durante los siglos XV, XVI, XVII y XVIII. Goic y Emilio Carilla (4), excepción hecha de los primeros testimonios —crónicas y teatro evangelizador— establecen, en general, una periodización que considera vigentes en Hispanoamérica: Renacimiento, Manierismo, Barroco, Rococó y Neoclasicismo. José Miguel Oviedo, por su parte, reconoce también un primer momento de «creatividad espontánea», para luego resolver el fenómeno literario de acuerdo con los grandes ciclos culturales del Viejo Mundo: establece como items, un «primer Renacimiento», un período de transición del Clasicismo al Manierismo, Barroco, Ilustración y, como epígonos del mundo colonial y amalgamados sincréticamente, Neoclasicismo y Romanticismo.

Ciertamente, dada su extensión y significación, han sido los siglos XVI y XVII, entendidos bajo el rótulo del «barrocó», la época que ha despertado mayor interés y variedad de puntos de vista en relación con la Literatura Hispanoamericana Colonial. El Manierismo, concebido como momento de disolución del equilibrio renacentista y de transición hacia el Barroco, ha sido abordado por Goic en 1975 (5) y Emilio Carilla en una compilación sobre Manierismo en el arte de 1980 en la que José Pascual Buxó hace una contribución sobre Balbuena (6), y, posteriormente en 1982 (7) en relación con la lírica. Tienen gran repercusión los estudios sobre este período de Mariano Picón Salas en 1944 (8), de Irving Leonard en 1959 (9) y de Emilio Carilla en 1972 (10). El Barroco ha merecido, también, una particular atención de Wagner de Reyna, en 1954, desde una óptica hispanista y religiosa (11). Desde una óptica totalmente diferente está el estudio de José Lezama Lima, en 1969, quien reconoce el Barroco como expresión americana que alcanza su punto

(4) Son obras de Emilio Carilla: *El gongorismo en América*. Buenos Aires, Univ. de Buenos Aires, 1946; *La literatura barroca en Hispanoamérica*. Madrid, Anaya, 1972. A mi juicio, uno de los trabajos más útiles en este aspecto es el que logra con su aporte monográfico —«La lírica hispanoamericana colonial»— para la *Historia de la Literatura Hispanoamericana. Tomo I. Época Colonial* coordinada por Luis Iñigo Madrigal (Madrid, Cátedra, 1982) que es al que hacemos particular referencia supra.

(5) Goic, Cedomil. «La périodisation dans l'histoire de la littérature hispano-américaine». En: *Études Littéraires*. 8:2-3 (1975).

(6) *La dispersión del manierismo*. (Documentos de un coloquio). México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

(7) *La lírica hispanoamericana colonial*. En: Luis Iñigo Madrigal, ed. *Historia de la literatura hispanoamericana. T.I Época Colonial*. Madrid, Cátedra, 1982.

(8) *De la conquista a la independencia: tres siglos de historia cultural*. México, Fondo de Cultura Económica, 1944.

(9) *Baroque Times in Old México*. Michigan, Ann Arbor, 1959. Hay edición en español del F.C.E.

(10) *La literatura barroca en Hispanoamérica*. Madrid, Anaya, 1972.

(11) Alberto Wagner de Reyna. *Destino y vocación de Iberoamérica*. Prólogo de Gonzague de Reynold. Madrid, Cultura Hispánica, 1954.

más alto en Sor Juana Inés de la Cruz (12) y el trabajo de Severo Sarduy, en 1974, que proyecta una visión muy subjetiva del barroco, como forma de excesos, actitud lúdica y rebeldía sobre las letras del siglo XX (13).

Las dificultades generadas por este tipo de comprensión de la literatura y de la cultura en el ámbito americano, pueden ser abordadas desde dos ángulos: por un lado, el problema que surge desde la complejidad intrínseca del estatuto semántico de los textos, general en las obras hispanoamericanas y que sólo puede ser resuelta a través de un reconocimiento auténtico de la relación texto-contexto; y, por otro, los problemas de interpretación suscitados por lo que se puede denominar el «acarreo» de la crítica. En este sentido, conviene recordar que la crítica positivista consideró el Arte Barroco como una especie de decadencia de la estética renacentista (14), los conceptos de Barroco —sinónimo de mal gusto— y de Literatura Colonial como producto de la «opresión» y «subordinación servil» a los cánones peninsulares. Esto trajo un desprecio de las obras producidas en la América virreinal, con su consecuente olvido editorial y subestimación crítica.

Los estudios de rehabilitación del arte barroco, particularmente desarrollado por la Universidad de Berlín hacia los años 20, dieron el puntapié inicial que permitió redescubrir nada menos que el Siglo de Oro español. En este sentido, es importante destacar que la recuperación de la denominación de Barroco, al trasladarse sin más especificaciones al mundo colonial, si bien proveyó a muchas de las obras americanas de identidad estilística, generó serios problemas de canon estético. En el estudio de Helmut Hatzfeld (15) —ya clásico—, se hace un examen crítico del desarrollo de las teorías del Barroco, en el cual se observa cómo los principios estéticos que comienzan a aplicarse en la arquitectura y en las artes plásticas, pueden ser trasladados a los «géneros literarios». La tarea, para Hatzfeld, puede llevarse a cabo sin otra dificultad que la de modificar dichos «principios» «como lo hizo, en efecto, Theophil Spoerri ya en 1922 (pág. 17) y como lo hace él mismo en este estudio. Trabaja este autor sobre los avances realizados en el campo de las artes plásticas y de la arquitectura por Heinrich Wölfflin, *Kunstgeschichtliche Grundbegriffe* (Munich, Bruckmann, 1921) y por Werner Weisbach, *Der Barock als Kunst der Gegenreformation* (Berlín, Cassirer, 1921). Menciona el intento de Fritz Strich, *Der Lyrische stil des 17*, de 1916, cuyo «principal error consiste en tomar como punto de partida la literatura alemana que, en el siglo XVII se hallaba todavía

(12) *La expresión americana*. Santiago de Chile, Edit. Universitaria, 1969.

(13) *Barroco*. Buenos Aires, Sudamericana, 1974.

(14) Este prejuicio se proyecta durante casi todo el siglo XIX y no sólo hasta Jakob Burckhardt sino, inclusive hasta Benedetto Croce. La rehabilitación comienza en primer término en la Arquitectura y las Artes plásticas y en última instancia llega a la Literatura, fundamentalmente con los estudios de Hatzfeld sobre el barroco.

(15) Cfr. Helmut Hatzfeld. *Estudios sobre el Barroco*. (Se maneja edición española, Madrid, Gredos, 1945).

en una época inicial de tanteo, comparada con la madurez de las literaturas románicas» (pág. 16) y establece a continuación una serie de principios básicos preexistentes sin los cuales, afirma, no se puede dar el arte barroco. De esos principios conviene recordar dos, en función de los cuales quedaría descartada la posibilidad de reconocer un estilo barroco «propio» en los virreinos americanos: en primer lugar, señala el autor, la necesidad de una cultura renacentista previa desarrollada al máximo de su expresión; y, en segundo lugar, una fuerte espiritualidad contrarreformista. Es evidente que ninguno de esos dos rasgos se dieron en Hispanoamérica: no hubo una estética renacentista, ni plástica ni literaria, ni, muchos menos, se impuso la actitud de repliegue de la Contrarreforma —aun cuando los principios doctrinarios reestablecidos en Trento fueran trasladados con todo rigor a América— ya que lo que aquí se dio fue la actitud vital y expansiva de la Evangelización y la lucha contra la idolatría indígena. Es obvio que muchos aspectos de la estética barroca están presentes en las artes americanas, pero de una manera «impropia» cuyas variantes deben ser salvadas en cada caso en particular.

Por otra parte, si el Barroco requiere una redefinición de sus rasgos para justificar las obras que caen bajo su dominio en Hispanoamérica, el Manierismo como momento histórico de transición desde el Renacimiento es prácticamente insostenible, tanto como es muy difícil reunir un corpus de obras renacentistas en el Nuevo Mundo. Más aún, hasta qué punto los rasgos señalados como neoclásicos no son más que los aspectos del último Barroco Ilustrado, que es el que, a nuestro entender, recibe directamente la influencia del Romanticismo inglés y francés.

El primero en concebir la Literatura de la América hispánica (nombre que el mismo autor encontró «más satisfactorio que el de América latina») como un bloque con unidad y sentido en sí mismo, fue don Pedro Henríquez Ureña con su obra *Las corrientes literarias de la América Hispánica*, publicada por primera vez en inglés para un público norteamericano en 1945 (16). Aún así, a la hora de identificar la literatura y la cultura de los Virreinos, Henríquez Ureña recurre a la denominación de «Literatura Colonial», que encierra un obvio supuesto político que el siglo XIX postuló sistemáticamente desde el momento de las Independencias, con menosprecio y deformación política de la comprensión de la historia anterior vista como sujeción despótica, oscurantismo cultural y fanatismo religioso. Son los historiadores del siglo XIX, Herrera (1860), Vergara y Vergara (1867), Amunátegui (1870-72), José Toribio

(16) Pedro Henríquez Ureña. *Las corrientes literarias de la América Hispánica*. México, Fondo de Cultura económica, 1949. Trad. del inglés de Joaquín Díez Canedo. Esta obra surgió a partir de una serie de conferencias que dio Henríquez Ureña en el Fogg Museum of Art, invitado por la Universidad de Harvard para el año académico 1940-1941. En muchos aspectos se aprecia que estuvo destinada a un público norteamericano.

Medina (1878), quienes proporcionan a Henríquez Ureña esa visión, al tiempo que le ofrecen sobre los repertorios y datos de la historia literaria de las regiones que abordan una versión abroquelada en los principios más liberales de la Ilustración española. No se quiere indicar con esto que el trabajo de estos historiadores no haya sido útil en varios aspectos. En el caso concreto de José Toribio Medina, se le deben no sólo los aportes historiográficos de su propia pluma (la *Historia de la literatura colonial de Chile* de 1873, entre otras) sino la recopilación de textos que, aún hoy, constituye una de las fuentes más importantes para la investigación de la problemática colonial andina. El conflicto generado por este tipo de comprensión del fenómeno literario —que tiene su cuna en un, hasta cierto punto aceptable, historicismo positivista— puede apreciarse en relación con dos aporías: en primer lugar, la idea de una temporalidad colmada de significación, determinante aunque discontinua y recurrente, sería la responsable de la configuración del canon estético en función del cual habrá de comprenderse la percepción y traslación estilística de la realidad. Parece obvio señalar que, bajo estas coordenadas, el tiempo histórico funciona como la categoría propia de la percepción en la que, como en un molde, se vuelca el fenómeno literario e, inclusive el cultural. Una idea parecida la encontramos en los planteos fenomenológicos de Husserl: de un modo o de otro la tesis de una temporalidad predominante confirma las más osadas aventuras del lenguaje y certifica, a un tiempo, no sólo la validez de la intuición poética en el sentido de la capacidad de captar el «espíritu de los tiempos» sino el indisoluble lazo que subordina la poesía con su tiempo. Siguiendo este tipo de reflexión, tanto la «historia» como la «teoría» de la literatura exigirían, por lo demás, una «psicología estética» del poeta en cuanto emisor y del público en cuanto receptor, ya que la literatura es la «conducta lingüística», el mensaje, en definitiva, de aquel «espíritu». Así entendido el problema, la intensidad del circuito poético reclama del emisor una percepción del «momento» tan aguda como intensa en tanto que, desde el punto de vista del receptor, la literatura es acto riguroso de reconstrucción y, en rigor, más que a reproducir un mundo ideal (versión clásica de la *mimesis*), la literatura tiende a conmover. Estilísticamente, el poeta es un virtuoso, su *tour de force* consiste en convertir el sentimiento en un lenguaje y esta es la segunda aporía de la herencia historicista. Cualquier desviación o «compromiso» de algunos de los factores del circuito, pone en peligro la eficacia de la transferencia del *numen*, función privativa de la literatura. Sobre este principio está montada la tesis romántica del «arte por el arte» tanto como las bases de la Estética a partir de Baumgarten y es muy aceptable que sobre este marco de reflexión estuviera apoyada la enunciación poética de las silvas americanas de Andrés Bello (17).

(17) En los versos de la «Alocución a la Poesía» de Bello se puede observar la fidelidad a estos principios estéticos con su consecuente e inevitable pérdida de autenticidad:

Pero ¿podemos hacer lo mismo con nuestros poetas virreinales hispanos, mestizos e indios? Más aún, ¿es posible comprender la expansión española en América bajo estas coordenadas?

Volviendo a la tesis de Henríquez Ureña, con sus luces y sus sombras, la síntesis presentada por el nicaragüense permitió reinsertar los textos en su contexto hispanoamericano.

No obstante, la Literatura Colonial Hispanoamericana, ya establecida como disciplina, siguió encontrando dificultades no sólo con respecto al reconocimiento de las propiedades estéticas o expresivas del conjunto de obras que la constituían, sino con el título mismo con el que se la designaba. Más allá de la determinación objetiva del estatuto jurídico y político de los pueblos americanos, discutidos con mayor o menor énfasis por la crítica, la designación «colonial» subsistió y no sólo para la Literatura sino, también, para la Historia. De hecho, la concepción de una «época colonial», siguió subordinada a la aceptación previa de la denominación de «Literatura de la Independencia» o de la «Emancipación». Si no había discusión en este último punto, por fuerza se habría de admitir un período anterior de colonialismo, tal y como lo plantea Jean Franco en su trabajo *Spanish American Literature since Independence* de 1973 (18), en el cual la designación se alimentaba, para su explicación, con las teorías de la dependencia económica.

Un paso adelante en el reconocimiento de la problemática histórico-política americana, significó el trabajo de David Brading, *De Orbe Indiano* (19), en el que se intenta recuperar desde una «historia de las mentalidades» una denominación más pertinente y se habla de monarquía católica y república criolla.

«Divina Poesía,
tú de la soledad habitadora,
a consultar tus cantos enseñada
(...)
tiempo es que dejes ya la culta Europa,
que tu nativa rustiquez desama,
y dirijas el vuelo adonde te abre
el mundo de Colón su grande escena.
(...)
No te detenga, oh diosa,
Esta región de luz y de miseria,
En donde tu ambiciosa
rival Filosofía,
que la virtud a cálculo somete,
de los mortales te ha usurpado el culto».

(18) Se maneja una traducción al castellano: *Historia de la literatura hispanoamericana a partir de la independencia* (Barcelona, Ariel, 1975). El planteo político que hace Franco es muy elemental y la obra tiene, en su totalidad, un objetivo literario. Lo que interesa es rescatar la persistencia de una taxonomía que responde, aún, a un marco ideológico preestablecido.

(19) *De Orbe Indiano, de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Podrá discutirse la denominación de monarquía ya que la instauración de los virreinos en América no implicó el nacimiento de una aristocracia criolla sino, más bien, el predominio de la poderosa clase de los hacendados, quienes, por otra parte, no alcanzaban en la administración virreinal cargos importantes, desempeñados, casi en su generalidad, por españoles de la península. Las cortes virreinales de América no tuvieron el perfil de los virreinos aragoneses de Sicilia y Cerdeña. Se crearon algunos marquesados, como el de Jamaica, constituido por la casa Colón; el ducado de Veragua; el marquesado del Valle de Oaxaca, cuyo primer marqués fue Martín Cortés, hijo del conquistador y de la Malinche; y el de Oropesa, pero en lo relativo al mecanismo de su gobernación tienen matices propios, ya que eran designados unas veces por la corona, otras por los Colonos y otras por la Audiencia de Santo Domingo o el gobernador de los Estados Generales del Almirante (20).

El *annus mirabilis* de 1992 trajo aparejado un incremento significativo de los estudios literarios referidos a la problemática del Descubrimiento y Conquista de América. Los repertorios especializados en el área (*Dispositio*, *Revista Iberoamericana*, *Revista de Crítica Literaria Latinonamericana*, *Bulletin of Hispanic Studies*, entre otros), se aplicaron al tema con gran interés e inclusive le dedicaron números monográficos abocados a la, ya canónica, «época colonial». Una rápida visión de conjunto de estas publicaciones periódicas (la mayoría «voceros autorizados» de las Universidades del Norte), permite advertir algo del estado de la cuestión: los trabajos revelan un desconcierto severo respecto del objeto y los fines de su estudio así como también un divorcio ideológico con los métodos que se venían manejando. La tendencia interdisciplinaria de los años ochenta parece obsoleta; la inclinación es hacia la fusión de las disciplinas que confluían (o están confluyendo) en lo que se conoce como los *cultural studies*. La noción misma de literatura es «superada» por la de «discurso» y, eventualmente, por la de «semiosis». El concepto de discurso se postula, en principio, como algo más amplio y versátil y que permitiría trabajar con textos no considerados tradicionalmente como «literarios», o, al menos, refractarios a los análisis clásicos de la literatura.

Sin embargo, el término «discurso colonial» adquiere otro matiz, como resulta claro en la definición de Peter Hulme, para quien se trata de:

Un conjunto de prácticas lingüísticas unificadas por su despliegue común en la organización de asuntos coloniales, un conjunto que podía incluir el más formulístico y burocrático de los documentos oficiales (...) con la más humilde (...) de las novelas románticas (21).

(20) Cfr. Francisco Morales Padrón. «Virreinos y colonias: un mundo que se expresa». En: *Historia General de América. T. II*. Madrid, Espasa Calpe, 1982.

(21) Peter Hulme. *Colonial Encounters: Europe and the native Caribbean, 1492-1797*. London and New-York, Methuen, 1986 (las traducciones son nuestras).

Rolena Adorno (22) señala, siguiendo la línea postulada por Hulme, que «las distinciones de forma y de género se suspenden»; «estamos más allá de los conceptos de autor y obra, período, género, movimiento...».

Mignolo (23), por su parte, postula una ampliación de la noción de «discurso colonial» y propone la de «semiosis colonial» en la que incluye todos los sistemas posibles de representación. Implementado en este sentido, el concepto de «discurso» queda abierto, por así decir, al campo de la «oralidad». Sobre el principio rector establecido por Walter Mignolo de que:

Las historias de la literatura hispano/latino americana nos legaron una imagen del período colonial que dificultó (si no impidió) orientar la reflexión sobre obras que no fueran escritas en castellano, consideradas literarias y que expresaran o representaran, de alguna manera, cierta «experiencia americana» (24).

Unido esto a la discusión sobre la escritura como único medio de expresión literaria y, posteriormente, sobre la idea de «literatura» como concepto impuesto «por una tradición cultural que se remonta al siglo XVIII», Mignolo rescata desde la lingüística estructural (Saussure y Derrida) el sentido de «letra» como «signo»— cuya estructura la generan las diversas posibilidades de la «huella» y cuya significación estará dada por la «diferencia» que un signo tiene respecto de los demás. La escritura ya no es privilegio de la lingüística, sino la condición misma de la significación. De esta suerte:

El centro de atención se desplaza de la literatura (en el sentido de «belles lettres») a la literatura (en el sentido de la producción discursiva escrita) y a su complemento, la oralidad y las diversas formas de escritura de las culturas precolombinas. Un doble desplazamiento que nos lleva desde la idea de literatura impuesta por una tradición cultural al concepto de literatura forjado en una práctica disciplinaria (25).

Anota Adorno que esta oralidad no se limita al mundo indígena, sino que abarca toda la «cultura humanística y religiosa» de la época. Perteneciendo a este orden de planteos el hecho de que, con el deseo de valorizar la oralidad del mundo precolombino y de las «voces no escuchadas» en general, se suele establecer una polarización entre éste, como cultura oral, y el mundo europeo (del conquistador) como cultura escritural:

(22) Rolena Adorno. «Colonial Discourse». En: *Dispositio*, Michigan, XIV: 36-38, 1989. pág. 73.

(23) Walter Mignolo. «La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)». En: *Dispositio* Michigan, XI: 28:29, (1986b), págs. 137-161.

(24) *Ibid.*, pág. 137.

(25) *Ibid.*, pág. 143.

La noción de «literatura» se reemplaza por la de «discurso», en parte porque el concepto de la literatura se limita a ciertas prácticas de escritura, europeas o eurocéntricas, mientras que el discurso oral abre el terreno del dominio de la palabra y de muchas voces no escuchadas.

Es evidente que lo que hasta aquí se ha producido, más o menos conscientemente por parte de la crítica, no es sólo un «desplazamiento en la designación del área de estudio de la *Literatura hispano-latino americana colonial* a los *discursos* coloniales» (26), en el sentido de una ampliación del campo de observación del fenómeno literario, sino un cambio radical en lo que a objeto, recursos metodológicos y referencias epistemológicas se refiere.

No sólo las nociones elementales de literatura, escritura y español como coordenadas esenciales del campo de estudio de las letras coloniales son objetadas, sino que la denominación misma de «colonia» adquiere una renovación especial: se advierte el uso cada vez más frecuente de la idea de «colonialismo» (y sus variantes «descolonización» y «postcolonización») a través de la cual van comprendidos en la misma nómina los imperialismos inglés y francés del siglo XIX, que poco y nada tienen que ver con la idea imperial de la España de los siglos XVI y XVII y al abandono voluntario y definitivo de lo que llaman las «perspectivas eurocentristas» en la valorización de los textos.

Conocidos pioneros de esta tendencia fueron Franz Fanon con *Black Skin. White Mask* de 1952, Aimé Césaire, *Le discours du colonialisme* de 1955 y el libro de Edward Said, *Orientalism* de 1978, al cual le siguieron los trabajos de Peter Hulme en 1986 ya mencionado, el de Abdul JanMohamed y David Lloyd *Toward a Theory of Minority Discourse*, en 1987, el de Homi K. Bhabha, *The Other Question: Difference, Discrimination and the Discourse of Colonialism*, de 1986 y el de Gayatri Spivak, *Can the subordinate Speak?* de 1988, quien forjará, entre otras, la expresión «sujeto colonial», incluyendo tanto al colonizado como al colonizador, expresión ésta que hará fortuna como lo demuestra el trabajo, entre otros, de Beatriz González Stephan, *Sujeto criollo/conciencia histórica: la historiografía literaria en el periodo colonial*, de 1993. El supuesto ideológico básico, en este trabajo, está dado por la crítica al modelo cultural del pensamiento liberal el cual, a partir del siglo XIX, dotó a las naciones hispanoamericanas de un proyecto con sentido retrospectivo, «silenciando el rico y heterogéneo pasado colonial» identificado, claro está, por las expresiones aborígenes. El efecto producido fue que, «sólo a partir del proyecto liberal se reconoce un quehacer cultural que legitima la existencia de una literatura [propia]». Otra cuestión inherente al aspecto ideológico, es la relativa a la «compleja» y «no menos conflictiva situación de los diversos sustratos y legados culturales» que conviven «en una tensa red dialógica de afirmaciones, imposiciones, repliegues y defensas»:

(26) Walter Mignolo. «La lengua, la letra, el territorio», *op. cit.*, pág. 142

El sujeto social que se corresponde con cada madeja de este tejido cultural se afirma (discursivamente) frente a un otro. En este juego interdiscursivo, la defensa de la cultura escapa a la birideccionalidad metrópolis/colonia. La conflictividad se reproduce al interior de la sociedad colonial y se halla su estratificación en los diversos sujetos sociales de acuerdo con la misma heterogeneidad.

El asunto del colonialismo lleva, en este nuevo discurso crítico, al problema de la alteridad. En este sentido, el libro de Tzvetan Todorov, *La conquête de l'Amérique et la question de l'Autre* de 1982, ha tenido gran influencia, a pesar de las justificadas y abundantes críticas que recibió por parte de los especialistas hispanoamericanos y franceses. Javier Cevallos (27) señala los puntos en que se centra actualmente el problema de la alteridad en dos núcleos: el problema «complejo» de la reconstrucción cultural del sujeto, es decir, la representación del llamado sujeto colonizado en los discursos coloniales y la profundización de nuestro conocimiento del sujeto colonizado policultural y multilingüe como autor o agente de discursos.

Relacionado con la alteridad, se encuentran los llamados discursos contrahegemónicos (de resistencia, subversivos o transgresivos) criollos, mestizos e indígenas. La precursora en este campo fue Raquel Chang Rodríguez y su libro *Violencia y subversión en la prosa colonial hispanoamericana, siglos XVI y XVII* de 1982, editado por la *Studia Humanitatis* de la Catholic University of América y, en la misma línea, se puede citar el trabajo, Susana Jakfalvi Leiva, *Traducción, escritura y violencia colonizadora: un estudio de la obra del Inca Garcilazo*, de 1984.

El interés por los llamados discursos de «resistencia», o de «voces silenciadas» es clamoroso y abarca no sólo el mundo indígena y el de los conversos, quienes curiosamente aparecen fusionados, sino el del llamado «sujeto literario femenino», específicamente los textos autobiográficos y confesionales escritos por monjas. Nos referimos especialmente a la recopilación de artículos de Stephanie Merrim en *Feminist Perspectives on Sor Juana Inés de la Cruz* (28) que incluye, además del suyo, el ensayo de Electa Arenal sobre la constitución de una «epistemología femenina» titulado «Where Woman is Creator of the Wor(l)d. Or, Sor Juana's Discourses on Method»; el trabajo de Georgina Sabat de Rivers «Mujer ilegítima y criolla: en busca de Sor Juana» incluido en *Crítica y descolonización: el sujeto colonial en la cultura hispanoamericana* (29); el libro de Mabel Moraña, *Viaje al silencio: exploraciones del discurso barroco* que dedica una sección a la obra de Sor Juana, así como la obra de Margo Glantz sobre la preocupación epistemológica y la escritura en la obra de la Décima

(27) Citado por Rolena Adorno en *Nuevas perspectivas...*

(28) Detroit, Wayne State University Press, 1991.

(29) Editado por Beatriz Gonzalez y Lucía Costigan. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1992.

Musa mexicana. En esta línea están, también, los trabajos de Linda Egan, *Donde Dios todavía es mujer: Sor Juana y la teología feminista*; el de Aralia López González, *Anticipaciones feministas en la vida y en la obra de Sor Juana Inés de la Cruz*, ambas aparecidas en el volumen de *Homenaje Internacional a Sor Juana Inés de la Cruz*, celebrado en la ciudad de México en noviembre de 1991. Dentro de esta corriente, que se denomina a sí misma como «radicalismo académico», se orientan no sólo feministas, sino afrocentristas y en este mismo sentido, hispanoparlantes, marxistas, neohistoricistas inspirados por Foucault o deconstructivistas a lo Derrida, en suma, todos aquellos a los que Harold Bloom ha descripto como «miembros de la Escuela del Resentimiento» (30). Fieles al criterio psicoanalítico, los seis trabajos que versan sobre el teatro en la edición del *Homenaje...*, lo hacen desde perspectivas metodológicas en las que predomina el estudio de «casos», en la línea de un Ludwig Pfandl o un Octavio Paz (rescato el trabajo de Valbuena Briones sobre los Autos Sacramentales).

Aunque el foco de atención se centró en un primer momento y principalmente en las producciones del siglo XVI —particularmente Descubrimiento y Conquista— existe una prolongación del interés de esas «tendencias alternativas», como las llama Rolena Adorno, por el siglo XVII en general y por el Barroco en particular. Ejemplo de esto son los trabajos de Mabel Morafía quien en *Barroco y conciencia criolla en Hispanoamérica* rechaza el estudio de la perspectiva eurocentrista y propone, en cambio:

(...) un análisis que considere el barroco en el contexto de la reproducción de formas de significación que legitiman formas de dominación imperial y en cuyo seno aparecen las primeras evidencias de una conciencia social criolla.

Han aparecido, también, trabajos referidos a las poéticas y retóricas vigentes en la época colonial, cuyo antecedente es, sin dudas, el estudio de Walter Mignolo sobre *El metatexto historiográfico y la Historiografía Indiana*. El libro de Rolena Adorno, *Guamán Poma: Writing and Resistance in Colonial Perú* editado por la University of Texas Press en 1986, quien, a través de una metodología que se orienta en la línea de los *discourses analysis* de Eagleton, descubre que «el fracaso comunicativo de la *Nueva crónica y buen gobierno*» se debe a la «insuficiencia de los discursos europeos que maneja Guamán Poma para representar la realidad colonial americana». Hay que tener en cuenta que al padre Las Casas, en su *Brevísima*, los discursos europeos no le fueron insuficientes para configurar la denuncia más demoledora que se haya escrito sobre la Conquista. No obstante, en el segundo capítulo, Adorno hace un estudio

(30) Harold Bloom. *The Western Canon. The Books and School of the Ages*. New York, Harcourt Brace & Co., 1994.

pormenorizado de las retóricas historiográficas de uso a principios del siglo XVII en el Perú. Este segundo trabajo de archivo no tiene otra función más que enumerar, a través del recuento de los escritos de los historiadores coloniales, los principios doctrinarios que dieron sustento ideológico a la dominación española en América, según afirma la misma autora en otro de sus trabajos:

Además, la teleología poética estuvo al servicio, de manera perfecta, de las demandas de la ideología y de sostener las relaciones de dominación. Es decir, las construcciones épicas mostraron al Amerindio como víctima, o bien vencida y destruida en el campo de batalla, o bien cristianizada y ejecutada en la plaza pública. (...) Por otro lado, las historias etnográficas escribieron acerca de la supervivencia Amerindia: la presencia persistente de estas sociedades, y explícitamente, sus costumbres tabú. La actividad sexual y los ritos y costumbres documentarias o etnográficas, que en sí mismas llegaron a excesos, fueron descritos generalmente como diabólicas (31).

Señala Adorno, en este punto, su deuda con John B. Thompson y su obra *Studies in the Theory of Ideology* (32) dato que define la perspectiva del marco sociocrítico de sus trabajos.

Una condensación de todos los supuestos críticos que se han venido advirtiendo, es el trabajo de Yolanda Martínez-San Miguel, *Saberes Americanos: subalternidad y epistemología en los escritos de Sor Juana* (33), en el cual, la producción literaria de la monja es usada como pretexto para hacer funcionar los principios metodológicos *ad usum*. Fiel a las nuevas tendencias, afirma esta autora que «la reconfiguración del campo de los estudios coloniales después de la crisis disciplinaria de finales de la década del ochenta ha estimulado nuevos acercamientos discursivos que han enriquecido el estudio de la escritura colonial». Destaca como propio de estos «nuevos acercamientos», la incorporación del «contexto colonial» como un factor imprescindible a la hora de reflexionar sobre las «particulares reformulaciones» que realiza sor Juana de las «epistemologías predominantes» en Europa, y no sólo desde una perspectiva «femenina» sino «decididamente americana»; y en este sentido apunta:

Me interesa concentrarme en cómo el sujeto femenino, colonial y criollo que enuncia este discurso intenta autorizarse para entrar en un discurso tradicionalmente masculino y eurocéntrico (34).

(31) Rolena Adorno. «Literary production and suppression: reading and writing about amerindians in colonial Spanish America». En: *Dispositio*. Vol XI, n.ºs 28-29, págs. 1-25, pág. 6.

(32) Berkeley, University of California, 1985.

(33) Editado en Pittsburg, -Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana- Universidad de Pittsburg, 1999.

(34) *Ibid.*, pág. 4.

Para luego señalar que:

Lo que se articula es otra serie de posiciones que acceden al saber oficial y que con su entrada al campo intelectual hegemónico ponen en evidencia las posiciones limitadas en las que se fundamenta el sujeto eurocéntrico y masculino que representa el saber supuestamente absoluto y universal. Es así como las marcas de subalternidad que trae consigo este sujeto colonial, femenino y criollo sirven para revelar puntos ciegos del saber oficial que necesitan ser identificados como constitutivos de una práctica que no abarca ya todo el quehacer intelectual imaginable (35).

Nos preguntamos a qué conclusiones arriba Martínez-San Miguel por medio de la recuperación de aquel «sujeto epistemológico femenino»:

Finalmente, esta lectura del sujeto epistemológico en los escritos de Sor Juana nos lleva a otro problema particular que predomina en la mayoría de los estudios sobre la América colonial y sus prácticas culturales. Me refiero particularmente a la condición colonial y al modo en que se ha estudiado este período desde el campo de los estudios literarios latinoamericanos. Desde que se identificó este corpus de textos que se denomina como la «literatura colonial» se le asignó un lugar y una función muy específica a un conjunto de escritos por demás bastante heterogéneos. Es como si de entrada la «literatura colonial» fuese un campo cerrado y homogéneo que se ha constituido como el origen de toda una serie de discursos sobre la identidad latinoamericana (...) Quedan de lado, entonces, las condiciones particulares que articulan la situación colonial y la contradicción interna a partir de la cual se forja un discurso periférico que aspira a integrarse al circuito hegemónico y metropolitano sin perder unas trazas diferenciadas de identidad.

La autora sigue, en este aspecto, lo que Serge Gruzinski denomina «la colonización del imaginario» (36) o, también, lo que Cornejo Polar ve como el «discurso de la armonía imposible» (37) que no se trata sino de versiones, en términos socio-críticos de la teoría del caos.

Quien cierra el planteo de una manera aparentemente muy «simple» es, una vez más, Walter Mignolo, para quien:

El empleo de la expresión «discursos en el período colonial» en vez de «literatura hispanoamericana colonial» no es un capricho sino una necesidad de separar la cultura a la cual pertenezco de la disciplina que practico; separar la cuestión de la identidad como una cuestión vital de la cuestión de la identidad como una cuestión analítica. La «literatura» colonial, es sin duda, una parte de los discursos del

(35) *Ibid.*, págs. 42-43.

(36) Serge Gruzinski. *The Conquest of México*. Cambridge, Polity Press, 1993.

(37) Antonio Cornejo Polar. «El discurso de la armonía imposible (El Inca Garcilazo de la Vega: discurso y recepción social)». En: *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 19/38, 1993, págs. 7380.

período colonial, en la medida en que tal idea regula un sector de las interacciones lingüísticas. El modificador «hispano/latinoamericano» es ajeno a las reflexiones coloniales sobre sus propias interacciones semióticas. (...) Se trata de la simple distinción entre autocomprensión (hermenéutica) y conocimiento (epistemología) (38).

Quizás sea demasiado obvio resaltar que estas «tendencias alternativas» se han convertido en dominantes no sólo en los Estados Unidos donde se originan, sino en todas las universidades del mundo en las que se observa la dependencia respecto de los programas norteamericanos. Son conocidas las presiones de *publish or perish* y de *political correctness* en este sentido, tanto como el dominio norteamericano a nivel de marketing del campo académico: financiamiento en general, medios para la investigación, publicaciones, premios, espacios y repertorios virtuales, etc. Nada más revelador que el *Handbook of Latin American Studies*, en donde se califica de *descollantes*, e *imprescindibles* todos aquellos trabajos alineados bajo esta perspectiva.

Cualquiera que sea el valor de los supuestos sostenidos por estos nuevos criterios de análisis, resulta claro que la evolución operada a partir de esos «desplazamientos epistemológicos» ya señalados, describe una parábola que, superando el marco estricto de lo literario o poético, conduce a un tipo de análisis que se esfuerza por resaltar lo subversivo de todo lenguaje en cuanto éste es capaz de modificar la relación entre palabra y cosa y, al hacerlo, resignificar el propio dinamismo de la realidad referida.

El asedio impuesto a la Literatura desde las Ciencias Sociales, que se erigen como espacio de reflexión a partir de los Estudios Culturales, es el resultado de un amasijo de influencias concomitantes: el existencialismo sartriano, abierto sobre todo a la comunicación de libertades que se da en la obra y a la revelación del «sujeto» en la palabra; el marxismo, en referencia a la concepción materialista del lenguaje y a sus condicionamientos sociales; el psicoanálisis con el valor de una antropología, para las correspondencias subliminales y pre-conscientes de las fórmulas de expresión humana, y, amalgamados sincréticamente, el post-estructuralismo y la semiótica que conciben la obra como un sistema de signos y constantes formales.

No es posible pensar, a mi juicio, en una doctrina o ideología, ni siquiera en un método común. Lo que vuelve solidarios estos enfoques son ciertos énfasis muy generales de carácter negativo. En primer lugar, los que la oponen a todo análisis ontológico y causal considerados a priori como una mediación que posibilitaba a la burguesía refinada el consumo inocuo de obras «rebeldes». Las nuevas tendencias, comprometidas con los *establishments* universitarios y sus necesidades, se abocan, por el contrario al recuento morfológico e inmanente de la obra como lenguaje, en cuanto éste se identifica con una presun-

(38) Walter Mignolo. «La lengua, la letra, el territorio...», *op. cit.*, págs. 156-157.

ta ideología, promoviendo, como resultado final, orientaciones parciales del sentido. Así entonces, los contextos sociales, políticos o culturales de ese «acto comunicativo verbal», son mirados como condiciones internas que tienen un grado de representatividad singular y específica —como decodificador de lenguajes, imágenes y signos— y sólo en cuanto tales, dichos contextos son capaces de «significar» —y no «representar»— un mundo. De allí el *close reading* y la deconstrucción de la obra como acto previo a su análisis genético. Y, en segundo lugar, la negación de toda objetividad, que da como resultado la consideración de la ciencia o, mejor dicho, del «campo de conocimiento» como algo «que construyo y transmito como practicante de una disciplina».

Si yo, como sujeto social reflexivo, puedo construir el modelo científico, lo que ha cambiado en este punto, no son solamente —como ocurría con la categoría ideologizante del positivismo historicista— los principios en función de los cuales se ha de interpretar la obra literaria, en tanto que representación lingüística de lo bello, sino el mismo concepto sobre el que está montada la idea de Ciencia.

La *Methodenstreit* económica ilumina hoy todas las cuestiones análogas que subsisten en las disciplinas sociales. Y precisamente la relación entre esas disciplinas sociales y las producciones literarias de la América Virreinal, es la tarea que vemos llevar a cabo por los autores analizados. Son conscientes de que tal transformación requiere una definición de los principios epistemológicos que dé cuentas de la conexión entre Literatura, en el sentido de *Belles Lettres* y Ciencias Sociales, tanto como que establezca las bases en función de las cuales se distinguiría estas de las otras ciencias sociales. Para ello recurre a la cultura como el espacio de los «valores», entendidos como principios ideológicos que determinan la ya clásica separación entre explotados y explotadores, en la versión americana de conquistados y conquistadores, colonizados y colonizadores. Esta pseudo ciencia literario-social se constituye, entonces, también como ciencia de la cultura, sobre la base de la relación de esos «valores» que permiten decodificar el significado de las distintas voces discursivas hegemónicas, contrahegemónicas, silenciadas, marginadas. Está orientada, a su vez, por una racionalidad instrumental, por lo que su razón de ser es la razón de ser de la técnica y, como está sustentada por principios negativos, no se fija en un sistema sino en la posibilidad, cambiante y finita, que el espectro social le brinde: al no admitir el objeto literario, sino secuencias discursivas que se pierden y se mezclan entre sí, no hay canon posible porque no hay fin fuera del que brinde en ese momento su posibilidad de significación, ni, menos aún, perduración en el tiempo.

